

<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia.
<b>NÚMERO:</b>	35/2019
<b>ASUNTO:</b>	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2019, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día jueves 19 diecinueve de diciembre, a las 13:00 trece horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido de las actas de sesión de pleno del Ayuntamiento, de fechas 01, 07 y 23 de octubre, así como 01 y 23 de noviembre, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la Novena Sesión Extraordinaria, Décima Sexta Sesión Ordinaria, Décima Séptima Sesión Ordinaria, Décima Sesión Extraordinaria, Décima octava Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Ordinaria, respectivamente, de la administración pública municipal 2018-2021.
- IV. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 669-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del Acuerdo Legislativo número 775-LXII-19, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización a los CC. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, Roberto Carlos Navarro Vaca y Edgar Huerta Sevilla, en calidades de presidente municipal, síndico, encargado de la hacienda municipal y secretario general, respectivamente, para suscribir contrato de comodato del predio ubicado en el fraccionamiento "San Andrés", en favor de Televimex S.A. de C.V.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del adéndum al Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", suscrito con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia social.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio y Vehículos, de la solicitud presentada por el C. Juan Amezcua Hernández.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos para el estudio y análisis del convenio de coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para garantizar los derechos laborales de los trabajadores del campo.

- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por medio de la cual se pone a consideración la celebración del Convenio Marco de Colaboración para operar e impulsar el Centro de Innovación de Ocotlán, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por medio de la cual se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, para que en el ejercicio de sus facultades expida la norma que regule el artículo 100 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Gobernación, mediante el cual se reforma el artículo 47, fracción II del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- XIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las comisiones edilicias de Obras Públicas; Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización; y Servicios Públicos, que contiene los planes parciales de desarrollo urbano "Distrito Urbano Oco II Norte" y "Distrito Urbano Oco III Centro".
- XIV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Patrimonio y Vehículos, por el cual se instruye llevar a cabo la regularización vehicular.
- XV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales por medio de la cual se autoriza desechar los turnos de la administración 2015-2018.
- XVI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido en conjunto por las comisiones edilicias de Patrimonio y Vehículos; y Educación, Cultura y Fiestas Cívicas, por medio del cual se declara a la Banda de Guerra Sección 53 de Ocotlán, Jalisco, como patrimonio cultural inmaterial del municipio.
- XVII. Asuntos varios.
- XVIII. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**  
OCOTLÁN, JALISCO A 17 DE DICIEMBRE DE 2019.  
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"



**C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.